

UNIVERSIDADES

3794 *RESOLUCION de 16 de enero de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de «Filologías Gallega y Portuguesa», convocada por Resolución de 21 de mayo de 1990.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.º, 1 a 8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y habiéndose cumplido lo previsto en el mismo sobre designación de los miembros que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de Profesores universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso número 437, para la provisión de la plaza de Profesor titular del área de conocimiento de «Filologías Gallega y Portuguesa», convocado por Resolución de 21 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio) de la Universidad de Salamanca y que figura como anexo de la presente Resolución.

Salamanca, 16 de enero de 1991.-El Rector, Julio Feroso García.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FILOLOGÍAS GALLEGA Y PORTUGUESA»

Comisión titular:

Presidente: Don Angel Marcos de Dios, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Vocales: Don Ramón Lorenzo Vázquez, Catedrático de la Universidad de Santiago; doña María del Rosario Alvarez Blanco, Profesora titular de la Universidad de Santiago; don Perfecto Cuadrado Fernández, Profesor titular de la Universidad de Baleares.

Vocal Secretaria: Doña María M. Sol Teruelo Núñez, Profesora titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Nicolás Extremera Tapia, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Pilar Vázquez Cuesta, Catedrática de la Universidad de Santiago; doña Luisa Trias Folch, Profesora titular de la Universidad de Granada, y don José María Do Barro Paz, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don José Luis Rodríguez Fernández, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

3795 *RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 8 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada», Departamento Economía Aplicada. Actividad docente: Introducción a la Economía (Economía). Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de enero de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

3796 *RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (actividad docente: Economía Política).*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 8 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Introducción a la Economía (Economía Política). Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de enero de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

3797 *RESOLUCION de 17 de enero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad (actividad docente: Estructura Económica).*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 8 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 26), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, área de conocimiento «Economía Aplicada». Departamento: Economía Aplicada. Actividad docente: Estructura económica. Clase de convocatoria: Concurso. Y no habiéndose formulado propuesta por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza convocada de Profesor titular de Universidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 17 de enero de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

3798 *RESOLUCION de 28 de enero de 1991, de la Universidad de Granada, por la que se modifica la de 20 de diciembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991, por la que se convocaban concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes.*

Advertido error material en la Resolución de esta Universidad de 20 de diciembre de 1990, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de enero de 1991, a continuación se transcribe la oportuna corrección de errores:

En el anexo I, apartado de plazas docentes de Escuela Universitaria, en la número 3, donde dice: «Actividad docente: Informática para la Didáctica de las Ciencias Experimentales: Creación y Diseño de Software Auditivo», debe decir: «Actividad docente: Informática para la Didáctica de las Ciencias Experimentales: Creación y Diseño de Software Educativo». En la plaza número 13, donde dice: «Centro de asignación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Granada», debe decir: «Centro de asignación: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Jaén». En la plaza número 14, donde dice: «Centro de asignación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales», debe decir: «Centro de asignación: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Almería». En la plaza número 15, donde dice: «Centro de asignación: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Granada», debe decir: «Centro de asignación: Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas de Almería». En la plaza número 20, donde dice: «Centro de asignación: Facultad de Ciencias Empresariales de Almería», debe decir: Centro de asignación: Facultad de Ciencias Experimentales de Almería».

Granada, 28 de enero de 1991.-El Rector, Pascual Rivas Carrera.

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

Encartado en el centro de este fascículo se incluye un suplemento dedicado a Sentencias del Tribunal Constitucional